

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2. OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2019-5475 *Notificación de decreto en recurso de apelación 570/2018.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia, Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cantabria.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación, a instancia de LIBERBANK, S. A., frente a DÉBORA LIRÓN SAÑUDO, VICTORIANO RODRÍGUEZ AHEDO y ELOÍSA SAÑUDO CRESPO, en los que se ha dictado resolución de fecha 26 de octubre de 2018, cuya Parte Dispositiva es del tenor literal siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la terminación del presente proceso promovido por la entidad Liberbank, S. A., frente a DÉBORA LIRÓN SAÑUDO, VICTORIANO RODRÍGUEZ AHEDO y ELOÍSA SAÑUDO CRESPO por satisfacción extraprocesal.

No se hace expresa imposición de costas procesales.

Llévese el original de la presente resolución al libro correspondiente, dejándose testimonio en las actuaciones.

Notifíquese este decreto a las partes, indicando que contra el mismo cabe recurso directo de revisión sin efecto suspensivo ante el tribunal que dictó la orden general de ejecución, en el plazo de cinco días siguientes a su notificación

Conforme a la D.A. Decimoquinta de la LOPJ, para la admisión del recurso se deberá acreditar, al interponerse el mismo, haber constituido un depósito de 25 € en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este órgano abierta en la entidad Banco de Santander número 3871000001057018 indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, Entidad Local u organismo autónomo dependiente.

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe".

Y para que sirva de notificación en legal forma a ELOÍSA SAÑUDO CRESPO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de junio de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2019/5475

CVE-2019-5475